

## Acta de la reunión del 2 de octubre de 2012 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

Fecha: 2 de octubre de 2012	Lugar: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales	
Comienza a las: 12:30h	Finaliza a las: 13:30h	Duración: 60 minutos
Asistentes: Relacionados en el <a href="#">Anexo I</a> .		

El presidente de la comisión da comienzo a la reunión, siendo las 12:30h.

### 1. Informe del Presidente de la Comisión

Al tratarse de la primera sesión tras el cambio de Equipo Directivo en el Centro, el Presidente de la Comisión realiza un repaso de los aspectos relacionados con la calidad en los que se ha trabajado desde el comienzo del nuevo mandato. Entre ellos, se mencionan los siguientes puntos: realización por parte de las CCTs de las encuestas del Proceso de Desarrollo de la Enseñanza correspondientes al curso académico 2012/2013 y elaboración de los correspondientes informes, incluyendo propuestas de mejora, remitidos a los coordinadores de asignaturas; validación de los planes docentes de asignaturas para el curso 2012/2013.

Además, el Presidente de la Comisión informa que se está trabajando sobre los siguientes aspectos: introducción de las memorias de los másteres oficiales del Centro en la aplicación informática del Ministerio; migración a la nueva página web institucional del Centro, a través de la cual la ANECA realizará el seguimiento de títulos oficiales mediante el programa MONITOR.

El Presidente de la Comisión indica que se han recibido por parte de la UTEC de la UEx las tasas de rendimiento académico relativas al Centro y correspondientes al curso académico 2011/2012. También se ha recibido desde la UTEC documentación preliminar relativa a un proceso en vías de preparación, llamado PRESTO, y que está relacionado con la obtención de indicadores relativos al grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación.

Tras el informe se otorga un turno de palabra y tienen lugar las siguientes intervenciones:

Dña. Raquel Pérez-Aloe indica que el poder de las Comisiones de Calidad para regular el Proceso de Desarrollo de la Enseñanza es muy limitado, ya que en muchos casos las recomendaciones remitidas por las Comisiones al profesorado no son tenidas en cuenta. Pone como ejemplo la recomendación realizada por la Comisión de Calidad del MUI sobre el número máximo de profesores participantes en una asignatura, la cual es incumplida de forma reiterada por algunos de los grupos de profesores participantes en el máster.

Dña. Pilar Suárez comenta, incidiendo en el mismo tema, que una opción para medir el grado de cumplimiento de los planes de mejora propuestos al profesorado en los informes realizados tras la realización de las encuestas sobre las distintas materias sería comprobar si dichas recomendaciones han sido efectuadas. Pone como ejemplo de caso sencillo para su seguimiento, al ser una recomendación general, comprobar si el profesorado ha incluido en su horario de tutorías al menos una hora fuera del horario de actividades presenciales.

### 2. Atención de las solicitudes relativas a reconocimiento de créditos

El Presidente de la Comisión indica que, según el artículo 9 de la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la UEx, la CGCC es la responsable de resolver



las solicitudes de reconocimiento de créditos. Según la citada normativa, si el reconocimiento de créditos solicitado está incluido en los cuadros de reconocimiento oficiales, se accede a la petición; si el reconocimiento de créditos no está incluido en dichos cuadros pero existen precedentes positivos, la CGCC podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados; si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimiento ni existen precedentes, la solicitud será remitida a los Directores de Departamento responsables, a partir de cuyo informe la CGCC podrá resolver la solicitud.

El Presidente de la Comisión propone que en el último supuesto, habida cuenta que la normativa de reconocimiento de créditos de la UEx refleja que las solicitudes han de ser resueltas en un plazo no superior a tres meses, se habilite un espacio físico en el Centro en el que los Directores de Departamento puedan consultar las solicitudes y emitir su informe, de modo que se evite el envío de documentación, y los consiguientes retrasos que esto conlleva, de modo que se pueda acelerar el procedimiento. La propuesta es aceptada por asentimiento.

Establecido el procedimiento, se enumeran las solicitudes presentadas hasta el día anterior a la reunión, 1 de octubre de 2012, recogidas en el Anexo II a esta acta, y se dividen las mismas en los grupos enumerados anteriormente, procediendo, respectivamente, a realizar el reconocimiento de créditos de forma automática o a requerir la participación de los Departamentos cuando corresponda.

Los bloques resultantes de la clasificación de los expedientes son los siguientes:

*Bloque 1: entre Grados de la Escuela.* La mayoría son automáticas porque existen tablas de adaptación, si bien en algunos casos determinadas asignaturas solo se reconocerán si el alumno se matricula en la optatividad de diversificación, ya que, en caso contrario, las asignaturas solicitadas no existen en la titulación de destino.

*Bloque 2: de ITIs a Grados.* Existen también tablas de adaptación, si bien en algunos casos es necesario enviar el expediente a los Departamentos implicados.

*Bloque 3: Ciclos Formativos a Grados.* Existen tablas de adaptación.

*Bloque 4: de Titulaciones externas a la Escuela a Grados de la Escuela.* En algunos casos hay que solicitar informes a los Departamentos. En otros, hay que acudir a las tablas de adaptación de títulos LRU a grados y posteriormente al reconocimiento entre grados.

*Bloque 5: Titulaciones de 2º ciclo a másteres.* Habrá que estudiar cada caso, consultando los precedentes y solicitando informes de los Departamentos si procede.

*Bloque 6: No procede.* Solicitudes que no son estimadas por distintos motivos recogidos en la normativa como, por ejemplo, como solicitar el reconocimiento de asignaturas de 2º ciclo por asignaturas de 1º ciclo.

*Bloque 7: Traslado expediente.* Se decide informar a los solicitantes sobre la aceptación del traslado e indicarles que posteriormente se les comunicará el reconocimiento de créditos.

*Bloque 8: Otros.* Se clasifican aquí aquellos expedientes que no pueden ser clasificados en ninguno de los otros apartados por distintos motivos, como por ejemplo las solicitudes de alumnos extranjeros.

### 3. Ruegos y preguntas

Dña. Teresa Miranda pregunta como se va a regular el reconocimiento de créditos por a realización de otras actividades. El Presidente de la Comisión informa que, según la normativa vigente, estas actividades no pueden ser reconocidas por asignaturas del plan de estudios, sino que únicamente se puede realizar una transferencia de créditos a su expedientes, figurando en el suplemento al título. Sí se podrán reconocer créditos por realización de actividades de representación estudiantil y participación en actividades culturales.



**Acta de la reunión del 2 de octubre de 2012 de la Comisión de  
Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales**

Dña. Pilar Suárez pide que se soliciten a la UTEC las tasas de rendimiento académico desagregadas por grupo de actividad, en vez de por especialidad, ya que así será más evidente la relación entre dichas tasas y el profesorado de cada grupo de actividad.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la comisión da por finalizada la reunión siendo las 13.30h.

D. Francisco Quintana Gragera  
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja  
Secretario de la Comisión



## **Anexo I: Relación de asistentes a la reunión**

D. Francisco Quintana Gragera, Director

Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora CCTs de Grado

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster en Seguridad y Salud Laboral

Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde, Coordinadora CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

D. Juan Félix González González, Coordinador CCT Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética

D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial

Dña. María Gracia Cárdenas Soriano, Administradora

Dña. Teresa Vázquez García, Representante del PAS

D. Pablo Carmona del Barco, invitado con voz pero sin voto como Subdirector de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC



## Anexo II: Listado de solicitudes de reconocimiento de créditos

Listado parcial de solicitudes de reconocimiento de créditos entregadas desde el inicio del periodo de matrícula, 19 de julio de 2012, hasta el día anterior a la celebración de la sesión de la CGCC, 1 de octubre de 2012.

Nombre	DE	A	Observaciones
<b>1. ENTRE GRADOS DE LA ESCUELA</b>			
Jorge García Montes	GIElyA	GIE	
Guillermo Cabezas Trejo	GIElyA	GIM	
Santos Gómez Márquez	GIE	GIM	
Daniel Cordero Lobo	GIElyA	GIE	
Juan Miguel Román Rojas	GIElyA	GIM	
Mario Contador Pérez	GIElyA	GIM	
Rafael Sorando Sánchez	GIElyA	GIM	
Carmen García Montero	GIElyA	GIE	
<b>2. DE ITIs A GRADOS</b>			
Jesús Sánchez Gutiérrez	ITI-MEC	GIM	
José Alonso González Martínez	ITI-ETRI	GIM	
<b>3. DE CICLOS FORMATIVOS A GRADOS</b>			
Juan José Gabino Caballero	Sistema de regulación y control	GIE	
Francisco Jesús Fernández Cruz	Desarrollo de productos electrónicos	GIElyA	
Sergio Moreno Ramos	Desarrollo de productos electrónicos	GIElyA	
Jesús Lozano Torrecusa	Construcciones metálicas	GIElyA	
José Antonio Rodríguez Durán	Técnico Superior Eficiencia Energética	GIM	No existe acuerdo con dicho Ciclo
<b>4. DE TITULACIONES EXTERNAS A GRADOS</b>			
Mirian Vaca Recalde	G. Ing. Informática	GIElyA	
Samuel Montesinos Miranda	G. Ing. Tecnum	GIE	
Juan Javier Echave Mangas	GITA-Ind. Agrarias y Alimentarias	GIE	
Alejandro Nevado Calvo	GITA-Ind. Agrarias y Alimentarias	GIM	
Francisco Rojas Albarrán	GITA-Ind. Agrarias y Alimentarias	GIM	
César Díaz Domínguez	G. Física	GIElyA	
Irene M <sup>a</sup> Rivas Santos	G. Arquitectura Técnica	GIE	
Ignacio Hernández López	G. ETRO-Madrid	GIElyA	
Ángel M <sup>a</sup> González Lobato	G. Ing Explotaciones Agropecuarias	GIElyA	
<b>5. ENTRE 2<sup>os</sup> CICLOS Y 2<sup>os</sup> CICLOS Y MÁSTERES</b>			
Almudena Sánchez Rodríguez	Ldo. Física	MUI	
María Cipriana Morales Álvarez	Ing. Industrial	MUI	
Andrés Vázquez Ortiz	Arquitectura Técnica	IOI	
Laura Grados Casares	Arquitectura Técnica	IOI	
David Guillén Bernal	II	IOI	
<b>6. OTROS CASOS</b>			
Antonio Cordero Delgado	II	ETRI	
<b>7. NO PROCEDE</b>			
Ismael Iglesia Vivas	ITI-ETRO	IOI	
Pablo Sánchez García Moncó	ITI-MEC	IOI	
Gustavo Jesús López Gómez	ITI-ETRI	IOI	
<b>8. TRASLADO DE EXPEDIENTE</b>			
Luis Ramajo Parra	GIM Huelva	GIM	
Álvaro Augusto Delgado Naranjo	GIM Sevilla	GIM	